

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 1 de julio de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

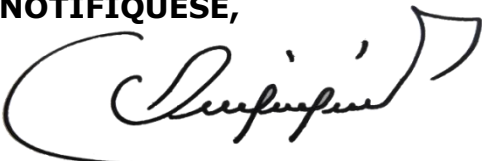
Armenia Quindío, Julio 29 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

Radicado	2021 - 227
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA - COFINCAFÉ
Demandado	ARNOBI CASTRILLÓN CARDONA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Agosto uno de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta la solicitud suscrita por el apoderado de la parte demandante, se advierte que este Despacho no se realizará pronunciamiento alguno al respecto, como quiera que ya se encuentra orden dada por parte de la Inspección de Tránsito y Transporte de Armenia, quienes a su vez, allegaron al presente proceso, copia del oficio librado y remitido al Comandante de Tránsito Municipal, ya encontrándose a la espera de respuesta por parte de éste; por lo anterior, se pone en conocimiento de la parte interesada, tal oficio visible a consecutivo N° 19 del cuaderno de medidas.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 2 de agosto de 2022.

No. 135


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA